

**ACTA No. 13**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018  
Período Legislativo 20 de Julio de 2017 al 20 de junio de 2018**

Lugar: Salón “Los Comuneros”  
Fecha: 31 de Octubre de 2017  
Hora de inicio: 10:55 A.M.

**MESA DIRECTIVA.**

Presidente : H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo.  
Vicepresidenta : H.R. Ana Paola Agudelo García  
Secretario General : Benjamín Niño Flórez

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Muy buenos días para todos. Un cordial saludo. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente. Siendo las 10:55 A.M. se llama a lista. Sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes, octubre 31 de 2017.

<b>HONORABLE REPRESENTANTE</b>	<b>REGISTRO</b>
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Presente
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	-----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	-----
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Presente
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	-----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 13 del 31 de octubre de 2017  
Elaboró: Sharick Sierra López  
Revisó: Carmen Susana Arias P.

MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	-----
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	-----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Presente
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	-----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Presente
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Presente
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

**SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:**

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL  
CABELLO FLÓREZ TATIANA  
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO  
MERLANO REBOLLEDO AÍDA  
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA  
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS  
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO

**PRESENTARON EXCUSA LOS HONORABLES REPRESENTANTES:**

URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor Secretario. Por favor leer el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, Presidente.

**ORDEN DEL DIA**

**Martes 31 de octubre de 2017  
10:00 A.M.**

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 13 del 31 de octubre de 2017  
Elaboró: Sharick Sierra López  
Revisó: Carmen Susana Arias P.



I

## LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

## APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

## APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

Acta 11 del 11 de octubre de 2017

Acta 12 del 17 de octubre de 2017

IV

## DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. **Proyecto de ley No. 121 de 2017 Cámara, No. 152 de 2016 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio", adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014".

### **AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo

### **PONENTE(S):**

H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo, Ponente

### **PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 839/16

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 190/17

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 361/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 925/17

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017.

2. **Proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara, No. 158 de 2016 Senado**, Proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara, No. 158 de 2016 Senado, "Por

medio de la cual se Aprueba el "Convenio de Minamata sobre el Mercurio", hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013".

**AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo  
Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe.

**PONENTE(S):**

H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo, Ponente

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 875/16  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 184/17  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 504/17  
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 925/17  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017

- 3. Proyecto de ley No. 068 de 2017 Cámara, No. 050 de 2016 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico", suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013."**

**AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo

**PONENTE(S):**

H.R. José Ignacio Mesa Betancur, Ponente Coordinador  
H.R. Jaime Armando Yepes Martínez, Ponente

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 547/16  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 294/17  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 356/17  
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 859/17



Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017.

- 4. Proyecto de ley No. 122 de 2017 Cámara, No. 179 de 2016 Senado,** Proyecto de ley No. 122 de 2017 Cámara, No. 179 DE 2016 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Primer Protocolo modificador del protocolo adicional al acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico", firmado en Paracas, Ica, República del Perú, el 03 de julio de 2015, y el "Segundo Protocolo modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico", firmado en Puerto Varas, República de Chile, el 01 de julio de 2016".

**AUTOR(ES):**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo

**PONENTE(S):**

H.R. Ana Paola Agudelo García, Ponente

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 055/17

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 150/17

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 294/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 890/17

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 17 de 2017

**V**

**ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN  
PRIMER DEBATE**

**(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**VI**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor secretario. En consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día leído?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor secretario antes de comenzar con el Orden del Día aprobado por la Comisión, quisiera que le rindiéramos un minuto de silencio por la muerte del señor Padre del doctor Alirio Uribe Muñoz y hacerle la entrega de la moción de duelo.

**MINUTO SILENCIO.**

Gracias señor Secretario. Por favor le damos lectura a la moción de duelo al doctor Alirio Uribe.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidente.

República de Colombia. Honorable Cámara de Representantes.  
Comisión Segunda Constitucional Permanente. Moción de Duelo No. 006 de 2017  
“Por medio de la cual se expide Moción de Duelo y se rinde tributo a la memoria del señor Bernardo Uribe Cruz que en paz descanse.

La Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y especiales la que le confiere la Ley 5ª de 1992 y considerando:

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes lamenta profundamente el sensible fallecimiento del señor Bernardo Uribe Cruz, y les expresa a sus familiares las más sentidas condolencias.

Que el señor Bernardo Uribe Cruz, nació el 28 de octubre de 1911, en el Municipio de San Gil, Santander y falleció el día 26 de octubre de 2017 en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Padre de dos hijos, Esnaf y Alirio, actual Representante a la Cámara.

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes se solidariza con el dolor que embarga a la familia del señor Bernardo Uribe Cruz, los acompaña en este momento y hace votos porque el Todopoderoso les de serenidad y resignación.

Que la presente proposición fue presentada por los Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en virtud de lo anterior resuelve:

Artículo 1: Lamentar el sensible fallecimiento del señor Bernardo Uribe Cruz.

Artículo 2: Declárese un minuto de silencio, sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes como homenaje póstumo por el sensible fallecimiento del señor Bernardo Uribe Cruz.

Artículo 3: La presente moción de duelo será entregada a sus familiares.  
Dada en la ciudad de Bogotá, 27 días del mes de octubre de 2017.

Firma el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor secretario la siguiente moción de duelo para la doctora María Eugenia Triana Vargas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente.

República de Colombia. Honorable Cámara de Representantes.  
Comisión Segunda Constitucional Permanente. Moción de Duelo No. 001 de 2017  
“Por medio de la cual se expide Moción de Duelo y se rinde tributo a la memoria de la señora Margarita Vargas de Triana que en paz descansa.

En consideración, la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes lamenta profundamente el sensible fallecimiento de la señora Margarita Vargas de Triana y les expresa a sus familiares las más sentidas condolencias.

Que la señora Margarita Vargas de Triana nació el 12 de marzo de 1937 en Pinchote, Santander y falleció el día 01 de octubre de 2017 en la ciudad de San Gil, Santander, madre de seis hijos, María Eugenia, actual Representante a la Cámara, Alfonso, Elinda, Eliseo, Reinaldo y Saúl.

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes se solidariza con el dolor que embarga a la familia de la señora Margarita Vargas de Triana, los acompaña en este doloroso momento y hace votos porque el Todopoderoso les de serenidad y resignación.

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en virtud de lo anterior, resuelve:

Artículo 1.-Lamentar el sensible fallecimiento de la señora Margarita Vargas de Triana.

Artículo 2.- Declárese un minuto de silencio en sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes como homenaje póstumo por el sensible fallecimiento de la señora Margarita Vargas de Triana.

Artículo 3. La presente moción de duelo. La presente moción de duelo será entregada a sus familiares, dada en la ciudad de Bogotá a los tres días del mes de octubre de 2017.

Firman el Presidente, la Vicepresidente, y el secretario de la Comisión Segunda.

### **MINUTO DE SILENCIO**

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor secretario siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Tercer punto. Aprobación de Actas de Comisión, Acta No. 11 del 11 de octubre de 2017, Acta No. 12 del 17 de octubre de 2017.

Estas actas fueron enviadas a los correos de los Honorables Representantes y sus asesores para su respectiva revisión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración las actas leídas, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Villamizar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRES FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ.**

Gracias Presidente quiero dejar constancia que no votaré el Acta No. 11 porque no estar presente en esa sesión y tenía excusa para esto.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Tiene la palabra la doctora María Eugenia Triana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.**

Igualmente, para no votar el Acta No. 11 por excusa presentada para esa fecha.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Se cierra la discusión. En consideración las Actas leídas por el señor secretario con las certificaciones y constancias del doctor Andrés Villamizar y la doctora María Eugenia Triana.

Como vota la Comisión Segunda las actas leídas por el señor secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Han sido aprobadas las actas 11 y 12, dejando constancia de la no participación en votación del Acta No. 11 del doctor Andrés Felipe Villamizar y la doctora María Eugenia Triana.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Cuarto punto. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Proyecto de ley No. 121 de 2017 Cámara- No. 152 de 2016 Senado “Por medio del cual se aprueba el Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

Ponente: H.R. Efraín Torres Monsalvo

Publicación ponencia primer debate: Gaceta No. 925 de 2017 y fue anunciado el 17 de octubre de 2017.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor secretario. Agradecerle la asistencia a la Viceministra, a la doctora Olga Lucia Lozano que nos va a exponer este proyecto de ley.

En consideración la proposición con la cual termina el informe de ponencia, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la doctora Olga Lucia Lozano.

Señor secretario, antes de darle el uso de la palabra a la Viceministra, por favor lea el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidente.

Informe de ponencia.

Proposición Final.

Con base en las anteriores consideraciones, nos permitimos presentar ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 121 de 2017 Cámara- No. 152 de 2016 Senado “Por medio de la cual se aprueba el protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech o del que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza el 27 de noviembre de 2014, de conformidad con el texto presentado originalmente.

Firma el informe de ponencia, ponente coordinador, doctor Efraín Torres Monsalvo. Presidente ha sido leído el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra la doctora Olga Lucía Lozano.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR OLGA LUCÍA LOZANO.**

Gracias, buenos días, señor Presidente.

Yo empezaría por hacer énfasis en el origen de este acuerdo de facilitación al comercio. Este acuerdo simplemente una interpretación de las disposiciones que ya existían en el GATT, o sea desde que Colombia en la década de los 80 empieza a participar en el acuerdo general de aranceles aduaneros y comercio, ahí ya existían unos principios de transparencia de publicación de normas de facilitación del comercio; esos principios no estaban desarrollados, podemos decir que el GATT es algo así como una constitución y ahora lo que hace ese acuerdo de facilitación es aterrizar esos principios.

Es muy importante también porque ya lo han aprobado 122 de los 164 países miembros de la Organización Mundial de Comercio y esta facilitación del Comercio, se toma como un elemento como un factor fundamental para la calificación que hace de Colombia el Due Business, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, así que nos posiciona nosotros como un país que es capaz de atraer inversión y hacer ágil el comercio internacional. En este orden de ideas yo voy a ir muy rápidamente por las disciplinas para que ustedes puedan dimensionar las ventajas de este acuerdo. Uno de los pilares centrales de este acuerdo es la publicación, la garantía de que todas las normas en materia aduanera van a ser publicadas como un proyecto, antes de ser adoptadas y que se va a dar la posibilidad a todos los interesados en hacer comentarios a las mismas.

También tenemos una figura que da una certeza jurídica muy grande que son las resoluciones anticipadas que le permite a los usuarios de comercio exterior preguntarle a la autoridad; oiga, ¿realmente estas son las condiciones?, estas es la subpartida, arancelaria, el requisito fitosanitario que me aplica, la norma de origen y en esa medida contribuye también de manera importante a dar mayor certeza.

Además de estos temas de resoluciones anticipadas y de publicación tenemos también unas disciplinas sobre manejo del riesgo de cómo se manejan los sistemas

de riesgo y como se deben mantener unos factores objetivos al momento de ese manejo del riesgo en las distintas aduanas.

Otro elemento fundamental es la facilitación del tránsito aduanero que hoy en día es un elemento fundamental para la logística en las operaciones de comercio exterior, la facilitación de las operaciones en cuanto a bienes perecederos, tenemos también disciplinas en materia de la ventanilla única, lo que se debe aplicar en envíos urgentes, las características de los agentes de aduana y al final algo sobre cooperación aduanera; es decir la necesaria comunicación que tiene que existir entre las diferentes entidades con el fin de brindar información y facilitar el recaudo de los tributos; uno de los elementos que más quisiéramos enfatizar también nosotros hoy en este tema de este acuerdo de facilitación es la creación de un comité, al final del protocolo se establece que a nivel de cada uno de los países o hacer una red institucional en el que no solamente participen todas las entidades que tienen competencia en materia aduanera, sino también el sector privado.

De esta forma se integran todos los interesados y se garantiza que la regulación en comercio exterior cumple con altos estándares a nivel internacional; esto sería señor Presidente a grandes rasgos la cobertura del proyecto y yo estoy aquí con mi equipo si hay alguna pregunta, bienvenida.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señora Viceministra.

Anuncio que se va a cerrar la discusión, como vota la Comisión Segunda, señor secretario llame a lista para votar el informe de ponencia de este proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente.

Llamado a lista para votación del informe de ponencia del proyecto de ley No. 121 de 2017 Cámara – No. 152 de 2016 Senado. Votando SI, se aprueba el informe de ponencia, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	SI
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI
CABELLO FLÓREZ TATIANA	SI

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	-----
DURÁN CARRILLO ANTENOR	SI
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	-----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	SI
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	SI
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	SI
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	-----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SI
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	-----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	SI
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	SI
URIBE MUÑOZ ALIRIO	NO
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	-----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente han votado once (11) Honorables Representantes, diez (10) han votado por el SI, uno (1) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor secretario. Articulado señor secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Presidente son tres artículos, me permito dar lectura.

Artículo 1°. Apruébase el “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014,

que por el artículo 1° de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Presidente han sido leídos los tres artículos, no hay proposiciones que modifiquen en consecuencia se puede votar en bloque el articulado Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración el articulado leído.

Se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿Cómo vota la Comisión Segunda el articulado leído por el señor secretario?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Me permito llamar a lista para votación del articulado del proyecto de ley No. 121 de 2017 Cámara – No. 152 de 2016 Senado, votando SI, se aprueba los tres artículos, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	SI
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI
CABELLO FLÓREZ TATIANA	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DURÁN CARRILLO ANTENOR	SI
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	-----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	SI
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	SI
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	SI
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	-----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SI
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	-----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	SI
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	SI
URIBE MUÑOZ ALIRIO	NO
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----

VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	-----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente han votado doce (12) Honorables Representantes, once (11) han votado por el SI, uno (1) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Título del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Título. “Por medio del cual se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

Presidente ha sido leído el título, puede usted someterlo a consideración el título y la pregunta, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Aprueba la Comisión Segunda el título de este proyecto y le preguntamos a la Comisión si quiere que este proyecto pase a debate a plenaria de Cámara de Representantes. Llame a lista señor secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Votando SI, se aprueba el título del proyecto, y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República. Votando No, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	SI
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	SI
CABELLO FLÓREZ TATIANA	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DURÁN CARRILLO ANTENOR	SI
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	-----

MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	SI
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	SI
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	SI
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	-----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SI
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	-----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	SI
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	SI
URIBE MUÑOZ ALIRIO	NO
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	-----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente han votado doce (12) Honorables Representantes, once (11) han votado por el SI, uno (1) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente, del proyecto de ley en discusión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor secretario los mismos ponentes para plenaria de Cámara de Representantes. Siguiendo punto del Orden del Día señor secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Así se notificará por secretaría, Presidente.

Siguiente punto:

Proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara – No. 158 de 2016 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013”. Ponente: H.R. Efraín Torres Monsalvo.

Publicación ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 925 de 2017  
Este proyecto de ley fue anunciado el 17 de octubre de 2017.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor secretario por favor leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia de este proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ponencia. Proposición Final. Con base en las anteriores consideraciones nos permitimos presentar ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy respetuosamente a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda dar primer debate al proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara – No. 158 de 2016 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013, de conformidad con el texto presentado originalmente.

Firma el informe de ponencia el Representante Efraín Torres Monsalvo, Presidente ha sido leído el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor secretario, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, el doctor Carlos Botero.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE, DOCTOR CARLOS BOTERO.**

Presiente, muy buenos días, gracias a todos los parlamentarios y demás asistentes.

La verdad que este Convenio lo que busca es proteger la salud humana y el ambiente de la liberación, no solamente del mercurio y sus compuestos, hoy tenemos un caso específico en Puerto Colombia en donde 66 niños fueron intoxicados por este elemento y realmente no tenemos como responder incluso a esas emergencias.

Hoy cincuenta países que era lo que necesitábamos en agosto de este año, ya han ratificado el convenio, por lo cual ya quedó aprobado y está en vigencia.

En el mes de septiembre hubo una reunión en Ginebra, Suiza obviamente para ratificar y para trabajar en este tema, Colombia no pudo asistir por la falta de ratificación de este acuerdo, de este Convenio de Minamata, ustedes saben las consecuencias y el uso inadecuado del mercurio, ya sea altamente tóxico que genera problemas a la salud humana, problemas neurológicos, problemas de piel,

problemas tóxicos, renales, incluso y el riesgo obviamente para nuestra fauna y nuestra biodiversidad.

En este tema la idea es reducir el consumo del mercurio y evitarlo en la minería que es lo que más en este momento se utiliza en nuestro país, hay unas leyes que ya la han trabajado, la Ley 1058 del 2013, sin embargo, este Convenio le permitiría a Colombia participar en el Club Mundial de la lucha contra el uso inadecuado del mercurio, la comercialización y poder tener una voz que ha sido importante siempre en los convenios ambientales que ha tenido Colombia.

Hay un tema que es fundamental, somos el segundo país que más libera mercurio en el mundo después de la China y teníamos obviamente que proteger la salud humana y el ambiente en nuestro país, hay muchas razones por las cuales se debería trabajar de la mano con otros países por la comercialización del exterior, incluso de este producto, y hay unos instrumentos que hacen que sean armónicos para el goce de la salud y bienestar humano y como lo decía el equilibrio ecológico y la biodiversidad que tenemos en Colombia no destruirla con el uso de semejante elemento que genera muchos problemas.

Las leyes que tenemos internas son importantes pero que necesitamos estar en ese Club de 74 países que ya ratificaron este Convenio a nivel mundial y que para tomar las decisiones obviamente en torno al comercio internacional y a los daños que produce a nivel mundial este elemento.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe y se prepara el doctor Carlos Eduardo Guevara y la doctora María Eugenia Triana.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.**

Agradecer a la mesa directiva y a los colegas de la Comisión por la moción de duelo y ya frente al proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara – No. 158 de 2016 Senado por medio del cual se aprueba este convenio de Minamata sobre mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013.

Quisiera sumarme a lo que ha manifestado el viceministro en el sentido que es muy importante para Colombia que seamos parte de este tratado internacional, al contrario a la ley que acabamos de aprobar en el punto anterior en relaciones con la Organización Mundial del Comercio donde ellos nos imponen una cantidad de condicionamientos, que impiden desde mi punto de vista el desarrollo del país, en donde se imponen políticas de ajustes cultural, políticas y económicas, creo que

este tipo de tratados si son benéficos para el país; el mercurio es una sustancia altamente tóxica que afecta de manera grave el sistema neurológico de las personas y que afecta la salud de la población y también el medio ambiente, esa capacidad que tiene el mercurio de acumularse en las diferentes cadenas alimenticias son extremadamente tóxicos para la fauna y para todas las fuentes hídricas, para los ríos y obviamente para el mar.

El Estado Colombiano debe apoyar este proyecto porque está en la línea de la declaración de Rio de Janeiro del 92 sobre medio ambiente y desarrollo en Colombia no es un secreto para nadie que tenemos departamentos como Chocó, Bolívar, Antioquia, que son a su vez los departamentos de mayor índice de contaminación de mercurio en el país y Colombia lamentablemente ocupa un tercer lugar en la liberación de más de 205 toneladas al año de mercurio de las 590 toneladas que importa; es decir un 40% por lo menos del mercurio que importamos termina en esta contaminación. Naciones Unidas a través de su oficina de desarrollo industrial ha revelado índices alarmantes de contaminación acuática, terrestre, y atmosférica, insisto, 205 toneladas de mercurio terminan cada año en los ríos de Colombia.

Lo ideal sería que se proscibiera la utilización por lo menos para aquellos aspectos que no son fundamentales para la vida, la mayor cantidad de mercurio se utiliza en la explotación aurífera artesanal o de pequeña escala en más de 20 departamentos del país, la minería tradicional se encuentra presente en 44% de los municipios de Colombia y representa el 30% de las explotaciones mineras, deberíamos pensar a largo plazo la inclusión de estos proyectos de ley para mirar cómo hacemos una sustitución de actividades porque no podríamos dejar a estas familias a estas comunidades que hacen minería artesanal pues desprotegidas.

Los dos principales departamentos productores de oro son Antioquia y Chocó, Antioquia con el 46.6%, Chocó con el 34.04%, le sigue Bolívar con el 7.6%, Cauca, 3.94%, Nariño, 2.23% y el resto de departamentos, los otros 15, producen el 5.54%, por eso es importante tomar medidas, sin duda que este acuerdo entonces debemos apoyarlo en el Congreso para proteger la salud humana y también el medio ambiente frente a la amenaza que representa como lo hemos mencionado las emisiones y liberaciones del mercurio.

Según la OMC, estos trastornos neurológicos, obstrucciones renales, toxicidad también afectan los sistemas auto inmunitarios de las personas y debemos buscar progresivamente eliminar el uso de estos productos para información es importante que sepamos que están en las pilas, en los instrumentos médicos, en los interruptores y redes eléctricas de diversos aparatos, en las lámparas, cierto tipo de bombillas, amalgamas dentales que todavía se utilizan en algunas zonas del país,

productos cosméticos para aclarar la piel, productos farmacéuticos. Se requieren por lo tanto promover energías limpias y eliminar progresivamente, insisto el mercurio del uso de productos no esenciales, por eso Presidente manifiesto que como Polo Democrático hemos apoyado en las diferentes instancias el trámite de este proyecto. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias doctor Alirio Uribe. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Guevara.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLAVÓN.**

Mil gracias Presidente. Un saludo muy especial a la comisión. Presidente quisiera acompañar este proyecto y lo vamos hacer en la plenaria, pero como miembro de la Bancada del Partido MIRA, quisiera señalar lo siguiente, en el país se han presentado desde el año 2013 -2015, 1.196 casos de intoxicación con mercurio, tuvimos aquí en Bogotá un caso de una compañía que fabricaba luminarias donde prácticamente el 80% de sus empleados hoy están en condiciones complejas de salud. El mercurio, como bien lo señalaba Alirio es acumulativo, destruye el sistema nervioso central, los órganos sensoriales, el sistema endocrino, los pulmones, los riñones, la piel, el sistema digestivo, es un metal pesado que no solamente vía alimentos se consume, sino que ante la exposición las personas quedan expuestas a estos niveles de mercurio, se intoxican.

Quisiera señalar Presidente que este es un proyecto que viene de tiempo atrás, que es urgente ratificarlo, la importancia de hacerlo es porque de no hacerlo no vamos a tener recursos no vamos a tener cooperación internacional, no vamos a tener la asistencia técnica para poder acompañar los diferentes sectores que hoy tienen la utilización del mercurio como parte de sus procesos productivos, pues no vamos a tener la forma de poderlos sacar de esos niveles de disposición que hoy tienen.

La minería ilegal está haciendo un daño monstruoso sobre el Chocó, cuando uno hace un sobrevuelo sobre Chocó uno ve el río Quito con unos cráteres de color azul, como unas piscinas, y son piscinas de mercurio que en época de invierno obviamente este mercurio sobre pasa esas piscinas, llegan a los ríos, no solamente al Quito, sino después a otros afluentes y ni siquiera las mismas poblaciones locales están consumiendo el pescado que es de abastecimiento directo de estas comunidades, no lo están consumiendo porque ya saben que tienen altos niveles de mercurio y la WWF ha hecho varios estudios donde señala que varias poblaciones sobre pasaron los límites permisibles, lo sobrepasaron sin ningún tipo de asistencia médica ni control por parte del Estado.

Presidente esta ratificación le daría instrumentos al Gobierno Nacional para seguir acompañando los sectores, para seguir eliminando prácticas que exponen a los trabajadores a problemas graves de salud, para limitar la importación de esta sustancia, para hacer más controles y obviamente hacer una política efectiva sobre la utilización de mercurio en el país.

De los 1.126 casos, Presidente, 312 en Antioquia; 206 en Córdoba, 212 en el Chocó, 143 en Sucre, 167 casos en Bolívar, y aquí en Bogotá localidades como Bosa están altamente contaminadas por esta sustancia, generando problemas gravísimos a los ecosistemas, a los ríos y obviamente a la salud de las poblaciones.

Yo invitaría muy respetuosamente a la Comisión Segunda que se aprobara este proyecto para que la plenaria pudiéramos también de viva voz escuchar a los afectados, a los que hoy están intoxicados por estas sustancias que se ven expuestos a enfermedades que se han denominado raras porque ni siquiera el sistema de salud tiene una ruta de atención, no saben cómo desintoxicar a una persona que tiene altos niveles de contaminación de mercurio y los tienen en la cita de la cita y terminan prácticamente en unas condiciones desafortunados sobre su sistema nervioso, sobre sus riñones, sobre sus pulmones, afectados por esta sustancia química, entonces Presiente de parte de nuestra Bancada, yo creo que la doctora comparte lo que acabo de señalar, necesitamos limpiar el aire, el suelo, los ríos, limitar la exposición de esta sustancia en sectores donde hoy se hacen sin ningún tipo de protección; aquí los trabajadores de esa compañía que se llamaba Sylvania que producía luminarias, decían, nosotros íbamos a trabajar pero no sabíamos que estábamos exponiéndonos todos los días a la muerte y efectivamente hoy muchos de ellos están en condiciones muy difíciles de salud y hoy la empresa no les responden, ni siquiera es considerada una enfermedad ocupacional, entonces es un tema de primer orden donde evidentemente está la vida y la salud de todos los colombianos, entonces invitaría respetuosamente a la Comisión que se apoye de la ratificación de este convenio que daría instrumentos financieros, técnicos para que el país pueda enfrentar la utilización de este metal pesado. Muchas gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias a usted Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora María Eugenia Triana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.**

Gracias, señor Presidente.

Un saludo especial a la Mesa Directiva, agradecerle igualmente a usted y a toda la Comisión esta Moción de Duelo, esa deferencia para conmigo y para con mi familia, igualmente saludar al señor Viceministro de Medio Ambiente que nos acompaña, la Vicecanciller, están en su Comisión.

Yo quiero unirme a las manifestaciones que aquí han tenido los Honorables Representantes en torno a la aprobación de este importante proyecto, yo creo que hemos hecho esfuerzos grandes desde la Comisión por la protección del medio ambiente y esta es una de las oportunidades grandes que tenemos para seguir en esta gran tarea, con un convenio que busca favorecer y conservar lo que es lo más importante, como es la vida. Ya hemos hablado aquí y tenemos todo el conocimiento de que el mercurio es altamente tóxico, yo creo que Colombia se ha distinguido o lo estamos direccionando hacia el desarrollo agropecuario y estamos buscando toda esa comercialización de nuestros productos, pero si nuestros productos y nuestra producción no es limpia, por supuesto que de nada valdría la aprobación de estos acuerdos a los que estamos llegando y la participación igualmente del país en la OCD, si no tenemos una producción limpia, y no la vamos a tener, porque Colombia es uno de los países más contaminantes y el mercurio se está distribuyendo en todo el país y en los demás países, porque está llegando a las cuencas hidrográficas de nuestro territorio, contaminando, además de que los peces, la fauna y todo lo que con ello tienen contacto, va acumulándose y esto nos va a afectar inmensurablemente durante muchos años, porque es acumulativo, de manera que, es una gran oportunidad, un gran proyecto, que yo invito a que todos logremos apoyar, lo que busca es reducir el suministro, el comercio y reducir la utilización del mercurio, eso es lo que realmente está buscando este proyecto, y por supuesto que lo que tenemos que defender es la vida y yo creo que no es un buen mensaje que Colombia sea uno de los países más contaminantes, donde nuestra población está mucho más contaminada, donde la salud de la gente está en riesgo, de manera que, mi voto es positivo a este proyecto y por supuesto que estaremos muy atentos en la Plenaria de la Cámara para seguir en esta gran tarea, que como lo decía, hemos hecho esfuerzos grandes por participar, el mismo acuerdo de Kyoto y muchos otros temas que hemos venido trabajando con el tema del medio ambiente y pos supuesto que, nos estábamos demorando en esta tarea.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán.

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 13 del 31 de octubre de 2017  
Elaboró: Sharick Sierra López  
Revisó: Carmen Susana Arias P.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.**

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero, en primer lugar, sumarme a los mensajes y a las notas de solidaridad y condolencias que se han expresado en esta Comisión, referidas indudablemente a apoyar a los compañeros, a la doctora María Eugenia Triana y al doctor Alirio Uribe, reiterando esa solidaridad, esa condolencia por sus dificultades familiares, la muerte de sus seres queridos.

Señor Presidente, en segundo lugar, saludando a la señora Vicecanciller que hace presencia, destacando también la presencia aquí del Viceministro del Medio Ambiente, doctor Carlos Botero, que nos ha sustentado brevemente el tema que se discute, dado que el tema anterior ya fue superado, déjeme referirme brevemente en los mismos términos que se han expresado algunos compañeros, yo también respaldo este proyecto, en mi condición de haber sido uno de los ponentes del proyecto o de la Ley que creó el Ministerio del Medio Ambiente, Ley 99 del 93, de haber trabajado insistentemente en esos temas de la biodiversidad, el desarrollo sostenible, el tema de la conservación de nuestros paramos, hoy tenemos la preocupación inmensa de lo que significa el mercurio en la afectación para la salud y especialmente también para el medio ambiente, por eso hoy acompañamos, señor Viceministro, esta iniciativa, es una iniciativa indudablemente benéfica, el convenio de Minamata sobre el mercurio, hecho en Kumamoto Japón el 10 de octubre de 2013, busca indudablemente enfrentar ese tema, esta problemática que nos afecta especialmente aquí en Colombia.

Nadie discute hoy, señor Presidente, que el mercurio es un elemento tóxico, dañino, no solo para el medio ambiente sino para la salud y se encuentra fundamentalmente como lo es sabido, en la corteza terrestre, su símbolo Hg, proviene de un término griego que significa Hidro giroux que traduce agua plata, liquido porque es liquido como el agua y es brillante como la plata, es un veneno permanentemente el mercurio en la afectación de los trabajadores, en la gente del común, cuántas vidas no se hubiesen podido salvar, si hubiéramos tomado las medidas pertinentes, apropiadas en su momento ,pero bueno, en buena hora, señor Presidente y Honorables Representantes, estamos ante esta gran iniciativa, esta Ley promueve herramientas para combatir las afectaciones del mercurio, en las actividades industriales y en las actividades mineras se presentan indudablemente algunas alternativas que vamos a acompañar, no solamente en esta Comisión, sino también en la Plenaria, al igual que el doctor Guevara, al igual que el doctor Alirio, estaremos atentos, señor Viceministros, para respaldar esta iniciativa, que no es más que el derecho a la vida de los hombres, que no es más que la defensa de la especie humana, y es un mensaje también que mandamos desde Colombia al mundo,

especialmente ante las decisiones de Donald Trump, que hemos rechazado en esta Comisión, hoy le mandamos un mensaje al mundo, que queremos contribuir en fortalecer todos los procesos, todas las luchas que defiendan el medio ambiente, que defiendan el desarrollo sostenible, que defiendan la vida, la biodiversidad, que defiendan la conservación de nuestras especies, de nuestra fauna, de nuestra flora, este es un buen mensaje, señor Viceministro, y le tengo que reconocer que es una gran iniciativa, que apoyaremos, señor Presidente y Honorables Representantes, no solo en la Comisión, sino en la Plenaria de la Cámara.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra la doctora Vanessa Mendoza.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. VANESSA ALEXANDRA MENDOZA BUSTOS.**

Gracias, señor Presidente. Un saludo a la Mesa Directiva.

También unirme a la solidaridad de la pérdida de los seres queridos de nuestros compañeros, el doctor Alirio y la doctora María Eugenia.

Colombia el vigésimo productor de oro en el mundo y mi departamento, el Chocó, en nuestro país es el segundo productor de oro, con grandes recursos hídricos, con una gran biodiversidad, pero sufrimos este flagelo de la minería ilegal, en donde altas dosis de metal y de este veneno, ya lo decía el Representante, que algunas enfermedades raras, a través de mi fundación, que lleva mi nombre, y que llevamos tantos años trabajando en salud, aparecían niños con unas enfermedades raras, no conocidas y creíamos que era por el alto uso de este metal dañino y el veneno que estaba contaminando nuestros ríos en el departamento del Chocó, apoyo enteramente esta iniciativa, como nueva en esta Comisión, pero sufriendo mucho el flagelo que se vive de la minería legal en mi departamento, en hora buena, apoyo si llega a Plenaria esta iniciativa y con toda la entereza para apoyarla, para defender los recursos hídricos de mi departamento chocoano y defender mis comunidades.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, Representante Mendoza.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Carlos Mizger Pacheco.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO.**

Buenos días, un saludo para todos.

Presidente, pues, unirme a este proyecto de ley, y como Representante del departamento de Sucre, llama la atención, van 143 casos reportados de intoxicación y gente que se expone diariamente en el departamento, en el río Cauca que baña la región de la Mojal y uno cuando hace las visitas, pues encuentra eso, lo que queda del mercurio, una vez la minería ilegal del río Cauca, pues, cuando se inicia el invierno y como viene bajando, quedan los residuos a la orilla del río, y unirme también a lo de nuestros compañeros, apoyaremos este proyecto tanto aquí en la Comisión, como en la Plenaria de la Cámara.

Muchas gracias, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

A usted, Representante, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR.**

Gracias, señor Presidente.

Una sola inquietud, señor Viceministro y es que, obviamente yo, que me muevo en regiones mineras, desde siempre me he opuesto a la utilización del mercurio, porque sabemos los grandes daños que causa a la población, a nuestras cuencas de agua a la fauna, a la flora, a todo, pero una sola pregunta ¿Cómo se va a controlar que no nos ingresen mercurio y obviamente con todas estas normas que estamos creando, no se vuelva un mercado negro que encarezca el precio y obviamente enriquezca a unos pocos que aprovechan este tipo de legislación, para vender este mercurio en el país.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

A usted, doctor José Ignacio Mesa.

Se cierra la discusión, por favor, señor Secretario, llamar a lista para votar el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente.

Votando SI, se aprueba el informe de ponencia ya leído, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Si
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	Si
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Si
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Si
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Si
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	Si
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Si
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	Si
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Si
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Si
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Si
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Si
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Señor Presidente, han votado trece (13) Honorables Representantes, los 13 han votado por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor Secretario, por favor lea el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente.

Son 3 Artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado, me permito dar lectura.

Artículo 1°. Apruébese el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013, que por el Artículo 1° de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación

Han sido leídos los artículos, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración los artículos leídos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Los aprueba la Comisión? Abra el registro, por favor, señor Secretario, llame a lista.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente.

Votando SI, se aprueba el articulado, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Si
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Si
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Si
DURÁN CARRILLO ANTENOR	----
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	Si
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Si
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	Si
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Si
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	----

TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Si
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Si
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Si
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Señor Presidente, han votado once (11) Honorables Representantes, los once (11) han votado por el Si, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado leído.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Título, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente.

**Título:** Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto Japón, el 10 de octubre de 2013.

Presidente, puede usted someter a consideración el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

¿Quiere esta Comisión aprobar el título del proyecto de ley y quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Señor Secretario, por favor, llame a lista.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señor Presidente.

Votando Si, se aprueba el título y la pregunta, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Si
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----

CABELLO FLÓREZ TATIANA	Si
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Si
DURÁN CARRILLO ANTENOR	----
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	Si
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Si
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	Si
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Si
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Si
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Si
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Si
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Señor Presidente, han votado once (11) Honorables Representantes, los once (11) han votado por el Si, en consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley No. 139 de 2017 Cámara – No. 158 de 2016 Senado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor Secretario.

Los mismos ponentes para Plenaria de Cámara de Representantes.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, Presidente.

Proyecto de ley No. 068 de 2017 Cámara – No. 050 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cali República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Ponentes: Representantes José Ignacio Mesa Betancur, Jaime Armando Yepes Martínez.

Publicaciones: Gaceta 859 de 2017

Anuncios: 17 de octubre de 2017

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, por favor leer el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, Presidente.

Informe de ponencia.

Proposición: Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el Proyecto de Ley con los requisitos constitucionales y legales, me permito proponer a la Honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes de la República, aprobar en primer debate sin modificaciones el Proyecto de Ley No. 068 de 2017 Cámara – No. 050 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Firman el informe de ponencia el doctor José Ignacio Mesa y el doctor Jaime Armando Yepes Martínez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra la Vicecanciller para sustentar este acuerdo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTORA ADRIANA DEL ROSARIO MENDOZA AGUDELO.**

Gracias, señor Presidente.

Un saludo especial para usted y para todos los miembros de la Mesa, así como para los Honorables Representantes que están presentes en este debate el día de hoy, agradezco también la oportunidad que nos da para plantear la importancia de la aprobación de este acuerdo por medio del cual vamos a contar en la Alianza del



Pacífico, con el marco jurídico para tener todo el ámbito de la cooperación debidamente reglamentado.

Como ustedes conocen, la Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración con énfasis en aspectos económicos y comerciales, sin embargo, comentamos también con otras herramientas, a través de las cuales se benefician los ciudadanos de los 4 países que participan en la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico cuenta con 52 estados observadores, con los cuales podemos adelantar proyectos de cooperación y en áreas que hemos definido como prioritarias, que son beneficiosas para los países de la Alianza, está el tema de educación, está el tema de ciencia, tecnología e innovación, está el tema de internacionalización de pequeñas y medianas empresas y está el tema de facilitación comercial.

Contar con este instrumento, señor Presidente, nos facilitará también, ser no solo receptores de cooperación, como les dije, tenemos 52 estados observadores con los cuales podemos iniciar proyectos de cooperación, también nos permite ser oferentes de cooperación, hay muchos países que son observadores de la Alianza, principalmente de Centroamérica y del Caribe, que normalmente nos están pidiendo apoyo para intercambio de buenas experiencias, para hacer seminarios, para poder tener cooperación de la Alianza hacia esos países, entonces, este mecanismo también nos podrá ayudar mucho en eso.

Quiero destacar otro aspecto y es que la alianza siendo un mecanismo de integración comercial, cuenta también con unos instrumentos distintos que nos han permitido avanzar mucho para beneficiar por ejemplo a los estudiantes, contamos con una plataforma de movilidad académica, en la cual anualmente los países otorgamos 100 becas, las convocatorias para beneficiarse de estas becas están abiertas en este momento y ya 350 estudiantes colombianos se han beneficiado porque han ido a cursar uno o dos semestres en universidades de los 4 países, tenemos como les digo becario de todos los departamentos de Colombia que han participado de esta plataforma de movilidad académica, en 8 convocatorias hemos entregado 1.440 becas y esto pasa por la cooperación, reitero, señor Presidente, contar con este acuerdo es muy importante para que podamos desde la Alianza, tener mejor planeada la cooperación que podemos recibir de los 52 estados observadores y también para poder beneficiar a nuestras naciones.

Yo dejo hasta aquí en este momento para ver si más adelante hay preguntas u otra oportunidad de intervención.



**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, Vicecanciller.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe Muñoz.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.**

Para anunciar, Presidente, que no voy a votar los dos siguientes proyectos porque, si bien es cierto, tienen algunos aspectos que son importantes para la cooperación y para actividades comunes, también hace referencia a crear un fondo de cooperación para atender algunos temas que tienen que ver con el tema ambiental, con el tema ecológico y demás, me parece que el hecho de que el Gobierno de entrada tenga que colocar doscientos cincuenta mil dólares para este proyecto y que estas normas tengan también componentes para incrementar el libre comercio en Colombia, me parece que es contrario a los intereses del país, yo siempre he insistido y lo he escuchado aquí a alguno de los colegas que son empresarios, la forma como las importaciones desmedidas y los acuerdos desiguales vienen arruinando la economía nacional, cada vez aumenta más el desempleo, en Bogotá aumentó nuevamente el desempleo este año. Creo yo que, este tipo de tratados realmente no contribuyen de manera cierta y eficaz para apoyar el sector agropecuario, para apoyar los productores nacionales, yo creo que somos un país diverso, muy rico en recursos naturales y que esos recursos y todos estos esfuerzos deberíamos destinarlos a maquinarias para agricultura, a llevar la educación a lugares del país donde no tenemos y a que el estado juegue un papel más importante para apoyar el sector agrícola, a los campesinos, a los artesanos, donde podíamos dar una respuesta más clara al desarrollo del país, entonces, para decir que voy a votar negativamente estos proyectos, el 068 y el que sigue sobre el protocolo que modifica el acuerdo Marco de Alianza Pacífico, porque lo que considero es que estimulan el libre comercio.

Muchas gracias, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias a usted, doctor Alirio.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ IGNACION MESA BETANCUR.**

Presidente, como ponente, quiero dar mi apoyo al proyecto, y creo que, si alguno de los tratados es importante para Colombia, es este, hoy ser socios de países como Chile, México, o Perú, el resto de países de América latina, quisieran ser parte de

este tratado por la importancia, la trascendencia y los aliados que hoy tenemos que permiten que hoy tengamos un mediano equilibrio entre las economías de estos países, y que esto conlleve a que se beneficien, como ya lo explicó la Vicecanciller, estudiantes y el comercio de nuestro país, que podamos generar una riqueza intelectual en el intercambio que tenemos con estos países y que obviamente generemos un posible crecimiento, porque Colombia creo que puede ser el más beneficiado de estos mercados tan fuertes y tan grandes como México, y que Colombia yo creo que tiene una gran probabilidad en este tratado de tener grandes beneficios.

Este es uno de los tratados, doctor Alirio, que son más favorables, en algunos creo que usted ha hecho unas críticas que son válidas y que a Colombia no le están dando tan buenos resultados, pero yo creo que este tratado es uno de los más importantes hoy para Colombia y que muchos otros países que vienen visibilizando este proceso, quisieran poder ser parte de este tratado y yo creo que estos 4 países están logrando algo importante y por eso reitero mi apoyo e invito a mis compañeros a que lo apoyen.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias doctor José Ignacio.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Gracias, señor Presidente.

Al igual que José Ignacio, yo también pediría el apoyo a este proyecto de ley y quiero aprovechar la presencia de las Viceministras para hacerles una solicitud también como ponente de este proyecto, y es frente al tema de becas y otra serie de postulaciones que trae esta Alianza del Pacífico que sabemos que son de beneficio para la comunidad directamente, en estos momentos entiendo, según nos decía la Viceministra, están abiertas, por ejemplo las convocatorias para las becas y entiendo que van por la página de la alianza y del mismo Icetex que es quien las opera, yo si quisiera hacer una petición muy especial y es que desde los Ministerios, se le dé la indicación al Icetex, trabajar en conjunto, de manera que estas postulaciones o estos programas, estas becas, todas estas convocatorias lleguen más a la región, nosotros hace poco con la Comisión, citamos justamente para una Audiencia Pública, un debate sobre Alianza del Pacífico, en Buenaventura, tuvimos

un inconveniente de clima, no pudimos llegar, nos quedamos finalmente en Cali, la vamos a reprogramar para hacerla en Cali precisamente por el tema de Buenaventura, pero que si pudimos ver y que es lo que hablamos con la comunidad, que muchos de ellos no conocen de esos beneficios y si uno va a ver, Buenaventura es una de las regiones más ricas traducida en pobreza de los ciudadanos del país, si ellos que justamente están en esas zonas y nosotros como Colombia hacemos parte de la Alianza, se pudieran beneficiar aún más, pues, podemos mostrar las bondades de estos acuerdos, que desde luego siempre lo que se busca es el beneficio para Colombia, pero que no sea un beneficio solo para los grandes.

Yo en lo personal he estudiado la Alianza y es un tema que me gustó mucho, motivo por el cual le pedí al Presidente me permitiera estar en estos grupos de estudio y por el que citamos a ese debate de Alianza del Pacífico, porque encontré que traía muchas bondades, que trae cosas muy buenas, pero la comunidad no lo sabe, entonces si quisiéramos pedirles que se busque una estrategia para que llegue a lo local, para que llegue a las regiones, en estos momentos, por ejemplo, tenemos el caso de unos estudiantes del Caquetá, que por su puntaje de Icfes no pudieron pasar a la universidad, porque son personas del campo, y se fueron a estudiar medicina a Venezuela, con la situación que hoy tiene Venezuela, Venezuela les dice, yo les sigo dando el estudio pero nunca van a poder salir de Venezuela ni van a poder ejercer en otros países, obviamente, esos muchachos colombianos no es lo que quieren, qué sucede, que precisamente en esas regiones alejadas, en el campo, en zonas como Buenaventura, si ellos no tienen la oportunidad o tienen que recurrir a otro país, o pues, simplemente no pueden ejercer, no pueden estudiar, no pueden ir más allá, con convocatorias como las que trae esta alianza, yo creo que se podía evitar este tipo de situaciones y darles una oportunidad, pero necesitamos que llegue a los jóvenes de allá, no solo a los que están aquí en Bogotá, o en las cabeceras que manejan internet, sino que podamos hacer una serie de eventos para que le llegue a la comunidad, esa sería como la petición que yo haría, y por supuesto, acompañamos este proyecto de manera positiva.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, Representante.

Se cierra la discusión, señor Secretario, por favor llame a lista para votar el informe de ponencia de este Acuerdo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Sí, señor Presidente, votando SI, se aprueba el informe de ponencia ya leído, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Si
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Si
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Si
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Si
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	Si
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Si
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	Si
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Si
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Si
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	----
URIBE MUÑOZ ALIRIO	No
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Señor Presidente, han votado once (11) Honorables Representantes, diez (10) han votado por el SI, uno (1) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Articulado, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA OCMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Sí, Presidente.

Son 3 artículos, me permito dar lectura.

ARTÍCULO 1. Apruébese el “Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 13 del 31 de octubre de 2017  
Elaboró: Sharick Sierra López  
Revisó: Carmen Susana Arias P.

ARTÍCULO 2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, el “Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

ARTÍCULO 3. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación. Presidente, ha sido leído el articulado, no hay proposiciones que lo modifiquen, por lo tanto, puede usted someterlo a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración el articulado leído por el señor Secretario.

Señor Secretario, por favor, llame a lista para votar el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Sí, Presidente, votando SI, se aprueba el articulado leído, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Si
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Si
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Si
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Si
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	Si
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Si
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	Si
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Si
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Si
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Si
URIBE MUÑOZ ALIRIO	----

URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Señor Presidente, han votado once (11) Honorables Representantes, los once (11) han votado por el Si, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Título, señor Secretario, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Título: Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Presidente, ha sido leído el título, puede usted someter a consideración el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, llame a lista para ver si los Honorables Representantes de la Comisión Segunda quieren aprobar el título y quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Si, Presidente, votando Si, se aprueba el título y la pregunta, votado NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Si
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Si
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Si
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Si
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	Si
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Si

MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	Si
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	----
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Si
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Si
URIBE MUÑOZ ALIRIO	----
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

Señor Presidente, han votado diez (10) Honorables Representantes, los diez (10) han votado por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley No. 068 de 2017 Cámara – No. 050 de 2016 Senado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, siguen los mismos ponentes de este proyecto de ley para Plenaria de Cámara.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA OCMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Si, Presidente.

Proyecto de ley No. 122 de 2017 Cámara – No. 179 de 2016 Senado: Por medio de la cual se aprueba el Primer Protocolo modificatorio del Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado en Paracas, Ica, República del Perú, el 3 de julio de 2015 y el Segundo Protocolo modificatorio del Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado en Puerto Varas, República de Chile, el 1 de julio de 2016.

Ponente: Representante Ana Paola Agudelo García.

Publicaciones: Primer debate, Gaceta 890 de 2017

Anuncios: 17 de octubre de 2017.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias, señor Secretario, por favor darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Si, Presidente.

Proposición: Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el Proyecto de Ley No. 122 de 2017 Cámara –No. 179 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Primer Protocolo modificador del Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado en Paracas, Ica, República del Perú, el 03 de julio de 2015 y el Segundo Protocolo modificador del protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado en Puerto Varas, República de Chile, el primero de julio de 2016. Firma el informe de ponencia la doctora Ana Paola Agudelo.

Ha sido leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre la discusión, tiene la palabra la doctora Ana Paola Agudelo García.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Gracias, señor Presidente.

Me voy a permitir dar una breve explicación de este proyecto de ley que va muy de la mano con el que justamente la Comisión acaba de votar, que, siendo consecuentes y coherentes con la postura, pues, desde luego, pedimos el apoyo, ya existe este acuerdo y lo que busca este protocolo o este proyecto, como lo dice en su título, es modificar algunas cosas que trae el Acuerdo, permite adoptar y mejorar los estándares regulatorios a nivel de países, para que los 4 países podamos trabajar en conjunto, sobre todo en aquellos productos que sean de un interés común, permite una integración más profunda y sobretodo permite una cooperación entre las autoridades a nivel intralianza, que en conjunto podamos trabajar los 4 países, así como disminuir tantas barreras arancelarias, que es lo que busca la Alianza en sí, pues con este Acuerdo modificador, busca algo un poco más allá que es precisamente lograr en esa estandarización de reglamentación,

pues, todos unos procesos que sean igualitarios, de manera tal que por ejemplo, nosotros pudiéramos exportar un producto que esté hecho o fabricado con producto de los 4 países, en estos momentos, por ejemplo, si confeccionamos una camisa en Colombia, el botón tiene que ser de Colombia, esto lo que nos va a permitir es que los empresarios tengan una mayor flexibilidad para trabajar con los 4 países y de esta manera exportar los productos, así mismo adopta unas buenas prácticas en la implementación de las exportaciones y busca 4 puntos fundamentales que es como lo decía, la adaptación y mejora regulatoria, una cooperación regulatoria que es este trabajo en conjunto con los países y todo un tema en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico.

Dentro de la cooperación regulatoria es importante contarles que crea la comisión de libre comercio, que es quien va a administrar, y en ese sentido, pues, ellos podrán determinar cuáles son las comisiones, subcomisiones, sectores sobre los que se va a trabajar, hay unos sectores que tienen prioridad como en el tema de cosmética y en comercio electrónico nos va a permitir garantizar seguridad, que es un paso que nosotros tenemos que dar, sabemos que una de las grandes falencias que en estos momentos Colombia tiene, es en ese sentido, lo hemos hablado en todos los aspectos en materia electrónica, hemos hablado de las votaciones, del voto electrónico, del voto digital y es una falencia que en estos momentos tenemos, es un reto para Colombia y tenemos que dar ese paso, tenemos que llegar allí, de manera tal que sea un trato igualitario, y en materia de telecomunicaciones, pues, va a permitir un beneficio ya directamente para los usuarios, que si yo me voy a vivir a Chile, pueda tener el mismo número, que si voy de viaje las tarifas de roaming puedan ser estandarizadas y toda una serie de beneficios que vienen en los 4 países.

Señor Presidente, yo le pediría, con su venia, pese a la explicación que hemos dado de este proyecto de ley y a raíz de la ausencia que se está viendo en la Comisión, que pudiéramos si no aplazarlo, porque podemos dejarlo en discusión e iniciar con esto en la próxima Sesión, con el compromiso que las Ministras o en su defecto las Viceministras, nos puedan acompañar, porque no veo es el quórum, y me preocupa que nos quedemos ahí, siendo que es algo importante, o si podemos pedir 5 minutos de receso, señor Presidente, mientras miramos si se conforma el quórum o lo aplazamos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señora Viceministra, ¿Quiere explicar el proyecto? mientras se conforma el quórum por 5 minutos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA VICEMINSITRA DE COMERCIO EXTERIOR,  
OLGA LUCÍA LOZANO.**

Después de la explicación de la doctora Ana Paola, yo creo que no tengo mucho más que agregar, específicamente en cosméticos, quisiera hacer mucho énfasis en la misma línea de ella, cuando se hacen los tratados de libre comercio en una etapa inicial, de lo que se trata es de eliminar los aranceles, esas primeras barreras que existen entre los países, como los 4 países de la Alianza, ya estamos en una segunda fase de profundización de nuestra integración, este protocolo lo que trabaja son los temas regulatorios, la doctora Ana Paola nos lo exponía ahora, y esos temas regulatorios lo que hacen es que las entidades como el INVIMA en Colombia y sus homólogos en el resto de los países, se sienten en una mesa y sean capaces de definir la misma definición que se entiende por cosmético, como se obtiene un registro sanitario, cuánto dura ese registro sanitario, hablando con las empresas de la Alianza del Pacífico, esto tiene un impacto muy grande en sus balances y les permite realmente ser capaces de competir y además, como tenemos esta unión de estos 4 países, logramos un mercado que los prepara a ellos para luego insertarse en las cadenas globales de valor, así que este protocolo es una segunda fase de la integración en la Alianza del Pacífico.

Otro elemento que es fundamental y que también mencionó la doctora Ana Paola, es el tema de comunicaciones, además de lo que ella decía del roaming, el acceso a tarifas iguales dentro de los 4 países, pues, hay un acceso a las redes, o sea, los prestadores de servicios de telecomunicaciones, tienen esta posibilidad, para nosotros es muy importante consolidar este protocolo, es muy importante su aprobación, en este momento, como decía la Vicecanciller, tenemos 52 estados observadores, este Proyecto de integración ha despertado un gran interés por su visión hacia Alianza Pacífico pero también por su naturaleza muy pragmática, así que yo, le agradecería a la Comisión que considerara la posibilidad de aprobarlo en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, vamos a levantar la Comisión, anunciemos proyectos y seguimos con el debate de este acuerdo para la próxima Sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Si, Presidente.

Me permito anunciar proyectos de ley para la próxima sesión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley, de conformidad con el Artículo 8 del Acto Legislativo No. 1 de 2003.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Presidente, buenos días, quisiera pedirle a usted, si es posible, mañana tengo programado un debate de control político, frente al tema de la renovación urbana del Can, pero no me han llegado las respuestas de los derechos de petición que envíe, por lo cual no he podido terminar de armar el debate, le solicito que sea aplazado y agendado nuevamente. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, se aplaza el debate que había programado para el día de mañana y convocamos para proyectos de ley a las 10:00 a.m.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Sí, señor Presidente.

Me permito entonces anunciar proyectos de ley.

Proyecto de ley No. 122 de 2017 Cámara – No. 079 de 2016 Senado  
Proyecto de ley No. 323 de 2017 Cámara – No. 090 de 2016 Senado  
Proyecto de ley No. 140 de 2017 Cámara – No. 173 de 2016 Senado  
Proyecto de ley No. 156 de 2017 Cámara – No. 247 de 2017 Senado  
Proyecto de ley No. 158 de 2017 Cámara  
Proyecto de ley No. 137 de 2017 Cámara – No. 153 de 2017 Senado

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley, de conformidad con el Artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana a las 10:00am, Proyectos de Ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA OCMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO.**

Así se hará por secretaría, Presidente, siendo las 12:25 p. m, se levanta la sesión y se cita para mañana 10:00 a.m.

**ANEXOS:**

**-VOTACIÓN PROPOSICIÓN CON LA QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY No. 121 DE 2017 CÁMARA – 152 SENADO.**

**- VOTACIÓN ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY No. 121 DE 2017 CÁMARA – 152 SENADO.**

**-VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA DEL PROYECTO DE LEY No. 121 DE 2017 CÁMARA – 152 SENADO.**

**-VOTACIÓN (INFORME DE PONENCIA, ARTICULADO, TITULO Y PREGUNTA) PROYECTO DE LEY No. 139 DE 2017 CÁMARA – 158 SENADO.**

**- VOTACIÓN (INFORME DE PONENCIA, ARTICULADO, TITULO Y PREGUNTA) PROYECTO DE LEY No. 068 DE 2017 CÁMARA – 050 DE 2016 SENADO.**

**-VOTACIÓN PROPOSICIÓN CON LA QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY No. 121 DE 2017 CÁMARA – 152 SENADO.**

**COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
PERIODO LEGISLATIVO 2017 - 2018  
VOTACION NOMINAL**

FECHA SESION : 09/31/2017 ACTA N°  
SUE BOVENCA PL. 121/2017 C- 152/2018 S

APELLIDOS	NOMBRES	SI	NO
AGUDELO GARCIA	ANA PAOLA	✓	
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL	✓	
CABELLO FLOREZ	TATIANA	✓	
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL		
DURAN CARRILLO	ANTENOR	✓	
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO		
MERLANO REBOLLEDO	AIDA		
MESA BATANCUR	JOSÉ IGNACIO	✓	
MIZGER PACHECO	JOSE CARLOS	✓	
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	✓	
PEREZ OYUELA	JOSE LUIS		
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	✓	
ROSADO ARAGÓN	ALVARO GUSTAVO		
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	✓	
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	✓	
URIBE MUÑOZ	ALIRIO		✓
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO		
VILLAMIZAR ORTÍZ	ANDRÉS FELIPE		
YEPES MARTINEZ	JAIME ARMANDO		

(90) (1)

OBSERVACIONES :


**- VOTACIÓN ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY No. 121 DE 2017 CÁMARA  
- 152 SENADO.**

**COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
PERIODO LEGISLATIVO 2017 - 2018  
VOTACION NOMINAL**

FECHA SESION: Oct/31/2017.

ACTA N°

ARTICULO 81. 721/77C - 752/76 S.

APELLIDOS	NOMBRES	SI	NO
AGUDELO GARCIA	ANA PAOLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CABELLO FLOREZ	TATIANA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DURAN CARRILLO	ANTENOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MERLANO REBOLLEDO	AIDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MESA BATANCUR	JOSÉ IGNACIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MIZGER PACHECO	JOSE CARLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PEREZ OYUELA	JOSE LUIS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ROSADO ARAGÓN	ALVARO GUSTAVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VILLAMIZAR ORTÍZ	ANDRÉS FELIPE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
YEPES MARTINEZ	JAIME ARMANDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(11) (1)

OBSERVACIONES :


**-VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA DEL PROYECTO DE LEY No. 121 DE 2017  
CÁMARA – 152 SENADO.**

**COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
PERIODO LEGISLATIVO 2017 - 2018  
VOTACION NOMINAL**

FECHA SESION: Oct/31/2017

ACTA N°

<u>Título y Pregunta Pl. 121/17 C. 152/16 S.</u>

APELLIDOS	NOMBRES	SI	NO
AGUDELO GARCIA	ANA PAOLA	✓	
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL	✓	
CABELLO FLOREZ	TATIANA	✓	
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	✓	
DURAN CARRILLO	ANTENOR	✓	
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO		
MERLANO REBOLLEDO	AIDA		
MESA BATANCUR	JOSÉ IGNACIO	✓	
MIZGER PACHECO	JOSE CARLOS	✓	
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	✓	
PEREZ OYUELA	JOSE LUIS		
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	✓	
ROSADO ARAGÓN	ALVARO GUSTAVO		
TORRES MONSALVO	EFRÁIN ANTONIO	✓	
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	✓	
URIBE MUÑOZ	ALJIRIO		✓
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO		
VILLAMIZAR ORTÍZ	ANDRÉS FELIPE		
YEPES MARTINEZ	JAIME ARMANDO		

(14) (9)

OBSERVACIONES :


**-VOTACIÓN (INFORME DE PONENCIA, ARTICULADO, TÍTULO Y PREGUNTA)  
PROYECTO DE LEY No. 139 DE 2017 CÁMARA – 158 SENADO.**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018  
VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

FECHA DE SESIÓN: 31 de Octubre de 2017  
PROYECTO DE LEY: PL 139 de 2017, 158 de 2018 Convenio de Hincapié sobre el desarrollo, hecho en Buenaventura, según

HOJA No. 1  
ACTA N° 13

APELLIDOS	VOTACIÓN INFORME PROPOSICIÓN		VOTACIÓN ARTICULADO		VOTACIÓN TÍTULO Y CUERPO DE LEY DE REP		ESTADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1. AGUDELO GARCÍA		/		/		/		
2. BARRETO CASTILLO		/		/		/		
3. CABELLO FLÓREZ		/		/		/		
4. DELUQUE ZULETA		/		/		/		
5. DURÁN CARRILLO		/		/		/		
6. HOYOS SALAZAR		/		/		/		
7. MENDOZA <sup>Bustos</sup>		/		/		/		
8. MERLANO REBOLLEDA		/		/		/		
9. MESA BETANCUR		/		/		/		
10. MEZGER PACHECO		/		/		/		
11. PÉREZ OYUELA		/		/		/		
12. RINCON VERGARA		/		/		/		
13. ROSADO ARAGÓN		/		/		/		
14. TORRES MONSALVO		/		/		/		
15. TRIANA VARGAS		/		/		/		
16. URIBE MUÑOZ		/		/		/		
17. URREGO CARVAJAL		/		/		/		
18. VILLANIZAR ORTIZ		/		/		/		
19. YEPES MARTÍNEZ		/		/		/		
ESTADO							ESTADO	ESTADO
							13	11

OBSERVACIONES:

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 13 del 31 de octubre de 2017  
Elaboró: Sharick Sierra López  
Revisó: Carmen Susana Arias P.

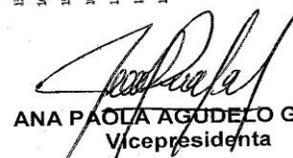
**- VOTACIÓN (INFORME DE PONENCIA, ARTICULADO, TÍTULO Y PREGUNTA)  
PROYECTO DE LEY No. 068 DE 2017 CÁMARA – 050 DE 2016 SENADO.**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
PROYECTO DE LEY No. 068 DE 2017 CÁMARA  
VOTACIÓN DE PONENCIA DE LEY

FECHA DE SESIÓN: 31 de Oct 2017.  
PRESIDENTE DEL SEÑOR: Efraín Torres Monsalvo  
SECRETARIO DEL SEÑOR: Benjamín Niño Flórez  
ASISTENTE DEL SEÑOR: Ana Paola Agudeo García

NOMBRE	VOTACIÓN									
	SI	NO								
1. FRANCISCO GARCÍA										
2. ANA PAOLA AGUDEO GARCÍA										
3. CAROLINA CASTILLO										
4. CARLOS FERRER										
5. CARLOS FERRER										
6. CARLOS FERRER										
7. CARLOS FERRER										
8. CARLOS FERRER										
9. CARLOS FERRER										
10. CARLOS FERRER										
11. CARLOS FERRER										
12. CARLOS FERRER										
13. CARLOS FERRER										
14. CARLOS FERRER										
15. CARLOS FERRER										
16. CARLOS FERRER										
17. CARLOS FERRER										
18. CARLOS FERRER										
19. CARLOS FERRER										
20. CARLOS FERRER										
21. CARLOS FERRER										
22. CARLOS FERRER										
23. CARLOS FERRER										
24. CARLOS FERRER										
25. CARLOS FERRER										
26. CARLOS FERRER										
27. CARLOS FERRER										
28. CARLOS FERRER										
29. CARLOS FERRER										
30. CARLOS FERRER										
31. CARLOS FERRER										
32. CARLOS FERRER										
33. CARLOS FERRER										
34. CARLOS FERRER										
35. CARLOS FERRER										
36. CARLOS FERRER										
37. CARLOS FERRER										
38. CARLOS FERRER										
39. CARLOS FERRER										
40. CARLOS FERRER										
41. CARLOS FERRER										
42. CARLOS FERRER										
43. CARLOS FERRER										
44. CARLOS FERRER										
45. CARLOS FERRER										
46. CARLOS FERRER										
47. CARLOS FERRER										
48. CARLOS FERRER										
49. CARLOS FERRER										
50. CARLOS FERRER										
51. CARLOS FERRER										
52. CARLOS FERRER										
53. CARLOS FERRER										
54. CARLOS FERRER										
55. CARLOS FERRER										
56. CARLOS FERRER										
57. CARLOS FERRER										
58. CARLOS FERRER										
59. CARLOS FERRER										
60. CARLOS FERRER										
61. CARLOS FERRER										
62. CARLOS FERRER										
63. CARLOS FERRER										
64. CARLOS FERRER										
65. CARLOS FERRER										
66. CARLOS FERRER										
67. CARLOS FERRER										
68. CARLOS FERRER										
69. CARLOS FERRER										
70. CARLOS FERRER										
71. CARLOS FERRER										
72. CARLOS FERRER										
73. CARLOS FERRER										
74. CARLOS FERRER										
75. CARLOS FERRER										
76. CARLOS FERRER										
77. CARLOS FERRER										
78. CARLOS FERRER										
79. CARLOS FERRER										
80. CARLOS FERRER										
81. CARLOS FERRER										
82. CARLOS FERRER										
83. CARLOS FERRER										
84. CARLOS FERRER										
85. CARLOS FERRER										
86. CARLOS FERRER										
87. CARLOS FERRER										
88. CARLOS FERRER										
89. CARLOS FERRER										
90. CARLOS FERRER										
91. CARLOS FERRER										
92. CARLOS FERRER										
93. CARLOS FERRER										
94. CARLOS FERRER										
95. CARLOS FERRER										
96. CARLOS FERRER										
97. CARLOS FERRER										
98. CARLOS FERRER										
99. CARLOS FERRER										
100. CARLOS FERRER										

  
**EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO**  
Presidente

  
**ANA PAOLA AGUDEO GARCÍA**  
Vicepresidenta

  
**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
Secretario

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 13 del 31 de octubre de 2017  
Elaboró: Sharick Sierra López  
Revisó: Carmen Susana Arias P.